CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 06-mar-2026 07:57 AM Pág: 4
Anexos: 18 PÁGINA
Archivar en: 140-CNT2511-279/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

140-ACT2603-1523
Favor citar este número al responder

Conducta de entrada para contratistas articulados al Modelo gota de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental (Alcance 4 Contrato No. 140-CNT2511-279)

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2026-02-24	2:00	Auditorio sede central Corantioquia

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Se anexa listado de asistencia	Subdirección de participación y cultura Ambiental	Anexo listado de asistencia
Se anexa listado de asistencia	Subdirección de participación y cultura Ambiental	Anexo listado de asistencia

Orden del día:

1 Saludo inicial 2
2 Motivos de la reunión 2
3 Discusión y aprobación 2
4 Compromisos 3

Desarrollo:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

1 Saludo inicial

Se da inicio a la reunión con el saludo a los asistentes y la contextualización del propósito del encuentro, orientado a la articulación del Plan de Acción Ambiental Regional, la organización de actividades contractuales y la definición de metas, productos y responsabilidades para el cumplimiento del plan de trabajo. Se recuerda que la Corporación cuenta con un instrumento de planificación de largo plazo con proyección a 12 años PGAR, del cual se desprende el Plan de Acción Ambiental que orienta la ejecución institucional. En este marco se desarrollan modelos estratégicos como el modelo de sostenibilidad, el modelo de áreas protegidas y el modelo de gobernanza territorial (GOTA), entendido como un esquema transversal donde la participación es un eje fundamental en todos los procesos.

2 Motivos de la reunión

La reunión tuvo como propósito socializar los lineamientos del plan de trabajo contractual, definir la planeación y ejecución de los encuentros jurisdiccionales de la Red de Participación para la Acción Ambiental (RED PEGATE), establecer productos, soportes y metas asociadas a cada actividad, revisar responsabilidades en el desarrollo de iniciativas ambientales, mesas ambientales y trabajo con jóvenes, así como socializar orientaciones relacionadas con el observatorio socioambiental y el tablero de control institucional. Se reiteró la importancia de la lectura previa de los documentos y del cumplimiento riguroso de los compromisos contractuales.

3 Discusión y aprobación

Durante el desarrollo del encuentro se explicó que la Red de Participación para la Acción Ambiental es un espacio voluntario conformado por actores de diferentes sectores del territorio que trabajan por la protección del medio ambiente. Actualmente se cuenta con dinamizadores ambientales en los municipios, quienes han identificado líderes de mesas ambientales, liderazgos juveniles y organizaciones activas. Se estableció como meta la realización de dos encuentros jurisdiccionales de la REDPEGATE con aproximadamente 80 miembros, los cuales deberán contar con ruta metodológica, cronograma, metas claras y soportes documentales como sistematización, relatoría, listas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

de asistencia, registro fotográfico y base de datos consolidada. Asimismo, se abordó el desarrollo de seis encuentros adicionales relacionados con mesas ambientales y liderazgo juvenil, los cuales requieren planeación técnica, acompañamiento y evaluación.

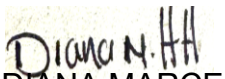
Se informó sobre la entrega de 35 iniciativas ambientales juveniles a través del convenio CIS, que deberán contar con seguimiento y control. En relación con el Observatorio Socioambiental, se indicó que existen 10 conflictos priorizados y que se debe presentar planeación de intervención, ruta metodológica, cronograma y al menos 60 acciones derivadas de las rutas establecidas. Se enfatizó en la importancia del trabajo en equipo, la organización documental y el cumplimiento total de las actividades dentro del tiempo contractual.

4 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Como resultado de la reunión se acordó que cada contratista deberá presentar su planeación metodológica, cronograma de actividades y metas definidas conforme a su objeto contractual, así como garantizar la entrega de los soportes correspondientes a cada encuentro o proceso desarrollado	Subdirección de Participación y cultura Ambiental y la cis	2026-03-04
Se estableció la responsabilidad de consolidar y depurar las bases de datos territoriales, mantener actualizada la información de actores vinculados y asegurar la correcta sistematización de los espacios participativos.	Subdirección de Participación y cultura Ambiental y la cis	2026-03-04
Se acordó realizar seguimiento periódico a las iniciativas ambientales juveniles y a las acciones derivadas del Observatorio Socioambiental, garantizando el reporte oportuno en el tablero de control institucional y el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales dentro del plazo establecido.	Subdirección de Participación y cultura Ambiental y la cis	2026-03-04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Convocatoria: la próxima reunión se realizará el 2026-03-04, a partir de las 8:00:am

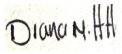


DIANA MARCELA HIGUITA HIGUITA
Practicante de Participación y Cultura Ambiental

Anexos: tres, (listado de asistencia, registro fotográfico y documento Alcance 4, 18 páginas)

Copia: yrobayo, drodriguez,hcardona, 140CNT-2511-279

Asignación: N/A

Elaboró: Diana Marcela Higuita Higuita 

Revisó: Yeny Paola Robayo González 

Fecha de elaboración: 2026-03-05

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Anexo 1. Alcance 4 –

3.2.4 Alcance 4 Dimensión ambiental en los procesos de fortalecimiento de la Gobernanza: Implementación del modelo GOTA

La implementación del Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana – GOTA, busca un objetivo concreto, y es el de "fortalecer la Gobernanza ambiental de los actores del territorio, a través del mejoramiento de sus capacidades para su intervención en la gestión ambiental, la promoción de las articulaciones de las diferentes instancias y el favorecimiento de la gestión de los conflictos", es decir, este proceso de contratación tiene como fin el de apoyar el fortalecimiento de la capacidades para la incidencia ambiental en la toma de decisiones ambientales en el territorio de los cinco actores priorizados desde el plan de acción 2023 – 2027.

En este sentido se requiere este proceso de contratación para complementar el fortalecimiento de los actores en territorio, que se vienen realizando con los y las Dinamizadoras Ambientales Territoriales en cada uno de los ochenta municipios.

Atendiendo al objetivo del Modelo "Articular a los diferentes actores que confluyen en el territorio en favor de los factores que se relacionan con el buen vivir, mediante relaciones y herramientas de orden dialógicas, posibilitando el desarrollo integral institucional y la construcción horizontal" se requiere el desarrollo de los encuentros Jurisdiccionales de la Red Pégate, en este caso, se definieron dos encuentros con el fin de articular las acciones conjuntas y agendas en la gestión de los asuntos ambientales y educativo ambientales, liderados por las Mesas Ambientales, así como el compartir de las experiencias que las mismas vienen gestando en el territorio de manera autónoma o articuladas con otros actores, definiendo las líneas de gobernanza en los asuntos generales ambientales y la posibilidad de aportar a los nuevos procesos de planeación con el plan de acción 2027-2031.

3.2.4.1 Actividad 4.1. Gestionar, planear y realizar un encuentro jurisdiccional de la Red de Participación para la Gestión Ambiental Territorial – Red Pégate de mesas ambientales.

Realizar dos encuentros jurisdiccionales de la Red Pégate con representación de un

miembro de las 80 Mesas Ambientales del territorio, uno al principio de año y otro al finalizar el proceso contractual.

Por lo cual, se realizarán dos encuentros jurisdiccionales con un representante de las Mesas Ambientales de la estrategia Red Pégate, este ejercicio deberá tener financiación de hospedaje para quien lo requieran, alimentación y transporte.

La convocatoria se debe realizar de acuerdo con la base de datos que se tiene en la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y en articulación con los Dinamizadores Ambientales Territoriales y el equipo de Participación de la Subdirección.

En conjunto con el equipo de Participación se define la agenda de trabajo, que buscará el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las mesas ambientales en la toma de decisiones ambientales de sus propios territorios y en los instrumentos de planeación estratégicos en la dimensión ambiental.

Se debe realizar un ejercicio de convocatoria que les permita a las mesas ambientales elegir a sus representantes.

Para estos encuentros se debe tener en cuenta, el espacio de los encuentros, la convocatoria, el transporte, la alimentación, la estación de café, el sonido, el video proyector, las sillas, lugares de alimentación, material pedagógico para el trabajo en equipo, entre otros.

- Subactividad 4.1.1. Planeación de la ruta metodológica. El cronograma y el contrato de los profesionales para el encuentro jurisdiccional de la Red Pégate.

El contratista debe presentar los documentos de la ruta metodológica y de planeación, además de las actas de encuentro que permitan entender todos los procesos previos a dichos encuentros con las Mesas Ambientales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Requerimiento: La ruta metodológica debe contener los elementos metodológicos fundamentados en el Modelo de Participación, y la Política Nacional de Educación Ambiental debe dar cuenta de los principios a cumplir, objetivos, y las estrategias a las que apunta, presentar los momentos para llevar a cabo el proceso completo, incluyendo las diferentes etapas, así como un cronograma general de cumplimiento del proceso. Además, debe presentar desde el principio la contratación de los profesionales o los técnicos requeridos para el desarrollo del proceso.

Meta: Realizar dos (2) encuentros jurisdiccionales de la Red Pégate

Producto: Documento ruta metodológica, documento cronograma, documentos contratos.

Soporte: Informes y anexos que contenga al menos: Listado de asistencia, memoria del evento, base de datos y archivo fotográfico.

- Subactividad 4.1.2. Ejecución de un encuentro jurisdiccional de la Red Pégate.

El contratista debe desarrollar un encuentro definido para la consolidación de la Red Pégate y las articulaciones necesarias con los actores.

Requerimiento: El contratista se debe hacer cargo de los aspectos logísticos y operativos; es decir, de organizar los alojamientos, los aspectos de la alimentación, la gestión de los espacios, la organización de los mismos, la logística para que el desarrollo de las actividades se pueda dar, como lo requerimiento materiales pedagógicos que se definan en la metodología que se establezca para cumplir con los objetivos. Las estaciones de café, la entrega de recursos, y las evidencias de las mismas. Y la sistematización de los mismos encuentros.

Meta: un encuentro jurisdiccional realizado

Producto: Un documento de sistematización que recojan la experiencia, compromiso y acciones derivadas del encuentro jurisdiccional de las Mesas Ambientales.

Soporte: documento con la sistematización, listados de asistencia, registro fotográfico, base de datos.

- Subactividad 4.1.3. Evaluación de los resultados, sistematización y entrega de productos derivados de los encuentros de la Red Pégate.

El contratista debe presentar la sistematización de los productos y resultados cualitativos y cuantitativos derivados de los encuentros jurisdiccionales de la Red Pégate.

Requerimiento: El contratista debe realizar entregar un documento que muestre los resultados a los que se llegaron con el encuentro jurisdiccional que dé cuenta del desarrollo de los diferentes momentos, las conclusiones, compromisos, proyecciones, entre otros, incluyendo las evidencias del desarrollo de las actividades, el análisis de la evaluación del evento.

Meta: Un documento de sistematización

Productos: Documentos de sistematización. Ruta metodológica de los encuentros de Red Pégate. Relatoría de los encuentros con la Red Pégate de acuerdo con el formato corporativo del Sistema de Gestión Integral. Listas de asistencia de cada uno de los dos encuentros de acuerdo con el formato oficial de enfoque diferencial. Base de datos del encuentro, de acuerdo con el formato oficial de la corporación de enfoque diferencial. Carpeta con el registro fotográfico del encuentro. Documento informe del encuentro de acuerdo con los lineamientos de la corporación del SGI. Informe del proceso logístico y administrativo del encuentro

Soporte: Actas de reunión, listados de asistencia y soporte fotográfico.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

3.2.4.2 Actividad 4.2. Gestión, planeación y realización de los encuentros subregionales de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental.

Realizar seis (6) encuentros con los jóvenes que se encuentran adscritos a la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, promovida por Corantioquia, bajo la orientación del modelo de Participación, que busca que los jóvenes sean incidentes en la toma de decisiones ambientales de sus propios territorios. La Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, es la estrategia de la corporación para desarrollar procesos de educación ambiental y de promover la participación ciudadana con los jóvenes en el territorio, apostando por liderazgo conscientes de la necesidad de promover una cultura ambiental distinta, que vele por la conservación, la protección, restauración y mejora del patrimonio natural.

Para ello, se requieren fortalecer la red, con encuentros que permitan el intercambio de experiencias, de la identificación colectiva de las problemáticas ambientales, las potencialidades y la realidad ambiental del contexto de los territorios; en este sentido, dicho encuentro debe servir para consolidar una mirada y una agenda territorial desde los jóvenes para que sean más incidentes en los asuntos ambientales locales y territoriales.

- Un encuentro territorial en la territorial Panzenú, que permitan que dos representantes de los grupos activos puedan construir de manera colectiva una agenda propia y compartir experiencias. Para ello, se debe realizar una convocatoria, tener en cuenta el espacio para el encuentro, el transporte, la alimentación, el material pedagógico, la estación de café y el agua, sonido, video proyector, el alojamiento para quienes lo requieran. Este encuentro debe tener una planeación metodológica.

- Un encuentro territorial en la territorial Zenufana, que permitan que dos representantes de los grupos activos puedan construir de manera colectiva una agenda propia y compartir experiencias. Para ello, se debe realizar una convocatoria, tener en cuenta el espacio para el encuentro, el transporte, la alimentación, el material pedagógico, la estación de café y el agua, sonido, video proyector, el alojamiento para quienes lo requieran. Este encuentro debe tener una planeación metodológica.

- Un encuentro territorial en la territorial Hevéxicos, que permitan que dos representantes de los grupos activos puedan construir de manera colectiva una agenda propia y compartir experiencias. Para ello, se debe realizar una convocatoria, tener en cuenta el espacio para el encuentro, el transporte, la alimentación, el material pedagógico, la estación de café y el agua, sonido, video proyector, el alojamiento para quienes lo requieran. Este encuentro debe tener una planeación metodológica.

- Un encuentro territorial en la territorial Tahamíes, que permitan que dos representantes de los grupos activos puedan construir de manera colectiva una agenda propia y compartir experiencias. Para ello, se debe realizar una convocatoria, tener en cuenta el espacio para el encuentro, el transporte, la alimentación, el material pedagógico, la estación de café y el agua, sonido, video proyector, el alojamiento para quienes lo requieran. Este encuentro debe tener una planeación metodológica.

- Un encuentro territorial en

- la territorial Citará-Cartama, que permitan que dos representantes de los grupos activos puedan construir de manera colectiva una agenda propia y compartir experiencias. Para ello, se debe realizar una convocatoria, tener en cuenta el espacio para el encuentro, el transporte, la alimentación, el material pedagógico, la estación de café y el agua, sonido, video proyector, el alojamiento para quienes lo requieran. Este encuentro debe tener una planeación metodológica.

- Un encuentro territorial con en la territorial Aburrá Norte – Aburrá Sur, que permitan que dos representantes de los grupos activos puedan construir de manera colectiva una agenda propia y compartir experiencias. Para ello, se debe realizar una convocatoria, tener en cuenta el espacio para el encuentro, el transporte, la alimentación, el material pedagógico, la estación de café y el agua, sonido, video proyector, el alojamiento para quienes lo requieran. Este encuentro debe tener una planeación metodológica.

Requerimiento:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

El contratista debe planear con tiempo el proceso de apoyo logístico y administrativo de los diferentes encuentros subregionales de tal manera que se puedan desarrollar en cada una de las territoriales, ubicando espacios para dichos encuentros, alojamiento, alimentación y transporte.

Meta: Planear seis encuentros Subregionales de la RLJA

Producto: documento de planeación de los seis encuentros subregionales de la RLJA

Soporte: Actas de reuniones, registro fotográfico, listados de asistencia, herramientas planeadas, fichas o matrices de información.

- Subactividad 4.2.1. Elaboración de la ruta metodológica de los encuentros subregionales de RLJA, cronograma, contracciones profesionales.

El contratista debe entregar la ruta metodológica y la planeación de los encuentros de la RLJA teniendo en cuenta los criterios definidos.

- Subactividad 4.2.2. Ejecución de los encuentros Subregionales de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental.

El contratista debe desarrollar los encuentros subregionales definidos en con los diferentes grupos de las RLJA.

Requerimiento: el contratista debe entregar la ruta metodológica debe contener la presentación, la introducción, el objetivo general y específicos, los resultados esperados, la propuesta metodológica, los momentos del proceso, las acciones, las herramientas, los responsables, los tiempos.

Meta: seis encuentros realizados

Producto: Un documento que dé cuenta de los avances

Soporte: Listados de asistencia, evaluación, registro fotográfico, base de datos, y relatoría.

- Subactividad 4.2.3. Sistematización, evaluación y entrega de productos del proceso de encuentros Subregionales de RLJA.

El contratista debe entregar la sistematización, evaluación y los productos definidos en los encuentros subregionales de la RLJA.

Requerimiento: Documento que contenga el balance del encuentro y los resultados de este, este debe tener; introducción, justificación, la pregunta problema, el objetivo general y específicos, descripción del proceso, resultados, lecciones aprendidas, recomendaciones finales, conclusiones. Análisis de la evaluación del evento, entrega de productos como la relatoría, registro fotográfico, listados de asistencia y base de datos.

Meta: Seis documentos de sistematización

Producto: Seis Documento sistematización que dé cuenta del proceso

Soporte: Listados de asistencia, registros fotográficos, videos, herramientas pedagógicas y didácticas, base de datos.

Productos:

·Relatorías de los encuentros con los jóvenes de acuerdo con el formato corporativo para relatorías del Sistema de Gestión Integral.

·Listas de asistencia de los seis encuentros.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

·Base de datos de los encuentros de acuerdo con el formato oficial de enfoque diferencial del Sistema de Gestión Integral.

·Carpeta con el registro fotográfico de todos los encuentros, clasificado y ordenado.

·Documento con el informe de todos los encuentros de acuerdo con los lineamientos de la corporación y que evidencie el avance y el fortalecimiento.

·Informe del proceso logístico y administrativo del encuentro.

3.2.4.3 Actividad 4.3. Desarrollo de convocatoria para la evaluación de 35 Iniciativas de Gobernanza Ambiental en el territorio con Mesas Ambientales

En el proceso de fortalecimiento de las capacidades para la incidencia en la toma de decisiones de los actores del territorio, el desarrollo de Iniciativas de Gobernanza Ambiental se convierte de una herramienta para fortalecer las capacidades de planeación y de intervención de los actores en el territorio, promoviendo sus planes de acción o rutas de acción que les permitan tener acciones concretas en la solución o mejoramiento de las condiciones del patrimonio ambiental local o regional.

Para este caso, se debe hacer una convocatoria general a las mesas ambientales de la jurisdicción de Corantioquia para que se presenten con sus Iniciativas de Gobernanza Ambientales de acuerdo con las necesidades que tengan y plasmen en sus planes de acción propios. La convocatoria estará dirigida única y exclusivamente a las Mesas Ambientales de la jurisdicción de Corantioquia, articuladas a la Red Pégate con planes de acción que incluyan en sus actividades temas relacionados con gestión del riesgo, el cambio climático, la conservación, preservación y restauración de áreas estratégicas o fuentes hídricas, acciones de recuperación de áreas degradadas, procesos de educación ambiental, acciones para la protección de la fauna silvestre, entre otras.

Para esta convocatoria se tiene un presupuesto de 3 millones de pesos por Mesa Ambiental para un total de 105 millones.

Se debe presentar la propuesta en el formato definido para ello, propio de los procesos de iniciativas que ha desarrollado la corporación en el pasado, cualquier iniciativa que llegue por otro medio no se tendrá en cuenta y quedará descalificada.

Se debe hacer una selección de las propuestas que cumplen con los criterios definidos (que atiendan a su propio plan de acción, que este avalado por una gran parte de los miembros de la Mesa Ambiental a través de acta, y ser calificada con los criterios objetivos en la metodología de selección).

La recepción de las propuestas, se deben recibirse en el correo corporativo definido para ello, y los criterios para la selección tiene que ver con: implementar el plan de acción propio de la Mesa Ambiental, impacto territorial de la iniciativa, impacto de los actores del territorio, capacidad de articulación con otros actores, énfasis en la educación ambiental, resolución de una problemática ambiental, fortalecer la participación ciudadana, todos los ítems diligenciados, acta con la firma de todos los miembros de la Mesa Ambiental.

Se entregarán los recursos económicos y las Mesas Ambientales deberán entregar los soportes de los gastos y de cumplimiento de costos según el formato.

Se debe elaborar un cronograma de convocatoria que le permita a las Mesas Ambientales presentar la propuesta, ejecutarla y evaluar las actividades realizadas.

El contratista debe legalizar los recursos económicos de las iniciativas que le entrega a las Mesas Ambientales, con evidencias qué así lo corroboren.

•Subactividad 4.3.1. Entregar la planeación de la ruta metodológica, el cronograma y la contratación de los profesionales para el desarrollo de las iniciativas para la Mesas Ambientales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

El contratista debe entregar la planeación y la ruta metodológica para el desarrollo de las Iniciativas de Gobernanza Ambiental

Requerimiento: es necesario que el contratista presente la planeación de cómo se va a realizar la convocatoria a todas las mesas ambientales de la jurisdicción de Corantioquia, como va a realizarse el proceso de evaluación, adjudicación seguimiento en campo y logro de resultados finales, además de la entrega de los recursos garantizando que se cumplan las metas financieras y físicas del contrato referente a esta actividad. El documento debe dar cuenta del desarrollo de las acciones desde el inicio a fin, que contenga la ruta metodológica y los pasos para alcanzar la meta con los actores convocados y ganadores, el cronograma general del ejercicio y los profesionales o técnicos que estarán involucrados con las acciones y sus responsabilidades. Este documento debe estar lo más detallado posible.

Meta: Un documento de planeación con cronograma propuesto

Producto: Un documento con cronograma

Soporte: Actas de reuniones, listados de asistencia y registros fotográficos, documentos y herramientas, matrices

•Subactividad 4.3.2. Ejecución del proceso de Iniciativas de Gobernanza Ambiental con las Mesas Ambientales.

El contratista debe desarrollar el proceso de iniciativas de gobernanza ambiental con los actores claves del territorio, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de incidencia en las decisiones ambientales de sus propios territorios.

Requerimiento: Es necesario que el contratista entregue los recursos y haga seguimiento y control de estos a los actores ganadores, para ello, debe tener matrices de seguimiento y ajuste, evaluar de manera permanente el desarrollo de los mismos y tener una comunicación fluida con los ganadores. Después de identificar a los ganadores es necesario que se entreguen los recursos para el desarrollo de las actividades de las mesas ambientales y que están tengan claridades de cómo deben entregar las evidencias, en ello, el contratista debe desplegar encuentros de capacitación y asesorías permanente para garantizar el cumplimiento de dichas actividades y de la inversión del recurso. Debe tener matrices de balance de iniciativas adjudicadas y conseguimiento.

Meta: entrega de los recursos para el total de las iniciativas ganadoras.

Producto: Informe del balance de la entrega de los recursos y el seguimiento realizado. Soportes finales.

Soporte: Documento en Excel y Word con el seguimiento y entrega de los recursos.

•Subactividad 4.3.3. Sistematización, evaluación y entrega de productos definidos de las Iniciativas de Gobernanza Ambiental

El contratista debe entregar la sistematización del proceso de entrega de las iniciativas de gobernanza ambiental, el proceso de evaluación con sus respectivas evidencias y los productos definidos.

Requerimiento: documento final que, de claridad sobre la entrega de los recursos, los avances en materia de fortalecimiento de capacidades de los actores de acuerdo con las acciones establecidas con las iniciativas de gobernanza, la sistematización debe contener, introducción, justificación, objetivo, resultados finales descriptivos y cuantitativos, conclusiones, recomendaciones. Análisis de la evaluación.

Meta: Un documento de sistematización que muestre el resultado de la implementación de las iniciativas.

Producto: documento de sistematización de las iniciativas financiadas

Soporte: Actas, listados de asistencias, registros fotográficos.Productos:

·Documento metodológico para la convocatoria, entrega y seguimiento de las iniciativas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

·Base de datos de Mesas Ambientales que se presentan al proceso.

·Documento informe del proceso de entrega de los recursos y las acciones realizadas.

·Soporte de los gastos de recursos entregado.

·Documento que permita entender el fortalecimiento de la participación de estos actores en el territorio desde las iniciativas.

·Registro fotográfico de las acciones de las iniciativas.

·Listas de asistencia de las actividades realizadas desde las iniciativas.

3.2.4.4 Actividad 4.4. Desarrollo de convocatoria para la evaluación de 25 Iniciativas de Gobernanza Ambiental en el territorio con para Organismos de acción comunal de la jurisdicción de Corantioquia.

Se debe realizar una convocatoria general a organizaciones de acción comunal o Asocomunales de la jurisdicción de Corantioquia para que se presenten con sus iniciativas de Gobernanza Ambiental de acuerdo con las necesidades que tengan y plasmen en sus planes de acción en términos ambientales.

La convocatoria dirigida única y exclusivamente A las Asocomunales, o Juntas de Acción Comunal de la jurisdicción de Corantioquia, que incluyan en sus actividades temas relacionados con gestión del riesgo, el cambio climático, la conservación, preservación y restauración de áreas estratégicas o fuentes hídricas, el cuidado y gestión de la fauna, la flora, el cuidado de humedales, acuíferos, áreas protegidas, educación ambiental, entre otras.

Para esta convocatoria se tiene un presupuesto de tres (3) millones de pesos por Junta o Aso comunal para un total de setenta y cinco millones de pesos Mcte ($ 75.000.000)

Se debe presentar la propuesta en el formato definido para ello, cualquier iniciativa que llegue por otro medio no se tendrá en cuenta y quedará descalificada

Se debe hacer una selección de las propuestas que cumplen con los criterios definidos por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.

Los criterios para la selección tienen que ver con: implementar el plan de acción propio de la organización de acción comunal, impacto territorial de la iniciativa, impacto de los actores del territorio, capacidad de articulación con otros actores, énfasis en la educación ambiental, resolución de una problemática ambiental, fortalecer la participación ciudadana, todos los ítems diligenciados, acta con la firma de los representantes de la Organización de acción comunal

Se entregarán los recursos económicos y las organizaciones de acción comunal deberán entregar los soportes de los gastos y de cumplimiento de costos según el formato.

Se debe elaborar un cronograma de convocatoria que le permita a las organizaciones de acción comunal presentar la propuesta, ejecutarla y evaluar las actividades realizadas.

El contratista debe legalizar los recursos económicos de las iniciativas que le entrega a las organizaciones de acción comunal o la Asocomunal.

•Subactividad 4.4.1. Entregar la planeación, el cronograma de intervención, la contratación de los profesionales vinculados al proceso, y la ruta metodológica para el desarrollo de las 25 iniciativas de gobernanza ambientales para las Asocomunales.

El contratista debe entregar la ruta metodológica y la planeación del proceso de iniciativas de gobernanza ambientales con las Asocomunales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Requerimiento: es necesario que el contratista presente la planeación de cómo se va a realizar la convocatoria a todas las mesas ambientales de la jurisdicción de Corantioquia, como va a realizarse el proceso de evaluación, adjudicación seguimiento en campo y logro de resultados finales, además de la entrega de los recursos garantizando que se cumplan las metas financieras y físicas del contrato referente a esta actividad. El documento debe dar cuenta del desarrollo de las acciones desde el inicio a fin, que contenga la ruta metodológica y los pasos para alcanzar la meta con los actores convocados y ganadores, el cronograma general del ejercicio y los profesionales o técnicos que estarán involucrados con las acciones y sus responsabilidades. Este documento debe estar lo más detallado posible.

Meta: Un documento de planeación con cronograma propuesto

Producto: Un documento con cronograma

Soporte: Actas de reuniones, listados de asistencia y registros fotográficos, documentos y herramientas, matrices

•Subactividad 4.4.2. Desarrollo de las iniciativas de gobernanza ambiental en el territorio con los 25 asocomunales o juntas de acción comunal.

El contratista debe desarrollar todas las acciones para la entrega de los recursos a las 40 iniciativas de las Asocomunales o Juntas de Acción Comunal y hacer seguimiento a las diferentes iniciativas ganadoras de tal manera que se cumplan con los objetivos propuestos desde el modelo de Participación.

Requerimiento: Es necesario que el contratista entregue los recursos y haga seguimiento y control de estos a los actores ganadores, para ello, debe tener matrices de seguimiento y ajuste, evaluar de manera permanente el desarrollo de los mismos y tener una comunicación fluida con los ganadores. Después de identificar a los ganadores es necesario que se entreguen los recursos para el desarrollo de las actividades de las mesas ambientales y que están tengan claridades de cómo deben entregar las evidencias, en ello, el contratista debe desplegar encuentros de capacitación y asesorías permanente para garantizar el cumplimiento de dichas actividades y de la inversión del recurso. Debe tener matrices de balance de iniciativas adjudicadas y conseguimiento.

Meta: entrega de los recursos para el total de las iniciativas ganadoras.

Producto: Informe del balance de la entrega de los recursos y el seguimiento realizado. Soportes finales.

Soporte: Documento en Excel y Word con el seguimiento y entrega de los recursos.

•Subactividad 4.4.3. Sistematización, evaluación y entrega de productos de las iniciativas de Gobernanza Ambiental desarrolladas con las Juntas de Acción Comunal o las Asocomunales

El contratista debe entregar la sistematización, la evaluación del proceso de entrega de los recursos de las iniciativas de gobernanza ambiental a las Asocomunales y JAC, además de los productos definitivos.

Requerimiento: documento final que, de claridad sobre la entrega de los recursos, los avances en materia de fortalecimiento de capacidades de los actores de acuerdo con las acciones establecidas con las iniciativas de gobernanza, la sistematización debe contener, introducción, justificación, objetivo, resultados finales descriptivos y cuantitativos, conclusiones, recomendaciones. Análisis de la evaluación.

Meta: Un documento de sistematización que muestre el resultado de la implementación de las iniciativas.

Producto: documento de sistematización de las iniciativas financiadas

Soporte: Actas, listados de asistencias, registros fotográficos.Productos:

•Documento metodológico para la convocatoria, entrega y seguimiento de las iniciativas.

•Base de datos de las organizaciones de acción comunal que se presentan al proceso.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

•Documento informe del proceso de entrega de los recursos y las acciones realizadas.

•Soporte de los gastos de recursos entregados.

•Documento que permita entender el fortalecimiento de la participación de estos actores en el territorio desde las iniciativas de gobernanza ambiental.

•Registro fotográfico de las acciones de las iniciativas de gobernanza ambiental.

•Listas de asistencia de las actividades realizadas desde las iniciativas de gobernanza ambiental.

3.2.4.5 Actividad 4.5. Desarrollo de 20 Iniciativas de Gobernanza Ambiental en el territorio con los grupos de jóvenes de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental – RLJA

Se debe hacer una convocatoria general a grupos de jóvenes que pertenecen a la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental de la jurisdicción de Corantioquia para que se presenten con sus iniciativas de gobernanza ambientales de acuerdo con las necesidades que identifiquen en sus territorios y con lo que han trabajo en sus propios municipios.

La convocatoria dirigida única y exclusivamente a los grupos de jóvenes de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental de la jurisdicción de Corantioquia, que incluyan en sus actividades temas relacionados con gestión del riesgo, el cambio climático, la conservación, preservación y restauración de áreas estratégicas o fuentes hídricas o del patrimonio ambiental o articuladas a las líneas de acción de esta Red, la educación ambiental, la protección de la fauna y la flora, entre otras.

Para esta convocatoria se tiene un presupuesto de 3 millones de pesos por grupo de jóvenes para un total de 18 millones, .

Se debe presentar la propuesta en el formato definido para ello, cualquier iniciativa que llegue por otro medio no se tendrá en cuenta y quedará descalificada.

Se debe hacer una selección de las propuestas que cumplen con los criterios definidos (el apoyo del resto del grupo de jóvenes evidenciado en actas de evaluación).

La recepción de las propuestas, se harán de manera oficial y por los medios que se definen desde la institucionalidad, indicando que la iniciativa corresponde a la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, y los criterios para la selección tiene que ver con: impacto territorial de la iniciativa, impacto de los actores del territorio, capacidad de articulación con otros actores, énfasis en la educación ambiental, resolución de una problemática ambiental, fortalecer las capacidades de los jóvenes para la toma de decisiones en lo ambiental, fortalecer la participación ciudadana, todos los ítems diligenciados, acta con la firma de todos los miembros del grupo de jóvenes.

Se entregarán los recursos económicos a los grupos de jóvenes que cum plan con los requisitos y que hayan tenido un puntaje mayor, los mismos grupos, deberán entregar los soportes de los gastos y de cumplimiento de costos según el formato definido para ello.

Se debe elaborar un cronograma de convocatoria que le permita a los grupos de jóvenes presentar la propuesta, ejecutarla y evaluar las actividades realizadas.

El contratista debe legalizar los recursos económicos de las iniciativas que le entrega a los grupos jóvenes

•Subactividad 4.5.1. Planeación entrega iniciativas de gobernanza ambiental para los jóvenes de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental

El contratista debe entregar la ruta metodológica y la planeación del proceso de iniciativas de gobernanza ambientales con los grupos de la RLJA.

Requerimiento: es necesario que el contratista presente la planeación de cómo se va a realizar la convocatoria a todas las mesas ambientales de la jurisdicción de Corantioquia, como va a realizarse el proceso de evaluación,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

adjudicación seguimiento en campo y logro de resultados finales, además de la entrega de los recursos garantizando que se cumplan las metas financieras y físicas del contrato referente a esta actividad. El documento debe dar cuenta del desarrollo de las acciones desde el inicio a fin, que contenga la ruta metodológica y los pasos para alcanzar la meta con los actores convocados y ganadores, el cronograma general del ejercicio y los profesionales o técnicos que estarán involucrados con las acciones y sus responsabilidades. Este documento debe estar lo más detallado posible.

Meta: Un documento de planeación con cronograma propuesto

Producto: Un documento con cronograma

Soporte: Actas de reuniones, listados de asistencia y registros fotográficos, documentos y herramientas, matrices

- Subactividad 4.5.2. Desarrollo de las iniciativas de gobernanza ambiental en el territorio con los 20 grupos de la RLJA.

El contratista debe desarrollar todas las acciones para la entrega de los recursos a las 20 iniciativas ambientales de las Asocomunales o Juntas de Acción Comunal y hacer seguimiento a las diferentes iniciativas ganadoras de tal manera que se cumplan con los objetivos propuestos desde el modelo de Participación.

Requerimiento: Es necesario que el contratista entregue los recursos y haga seguimiento y control de estos a los actores ganadores, para ello, debe tener matrices de seguimiento y ajuste, evaluar de manera permanente el desarrollo de los mismos y tener una comunicación fluida con los ganadores. Después de identificar a los ganadores es necesario que se entreguen los recursos para el desarrollo de las actividades de las mesas ambientales y que están tengan claridades de cómo deben entregar las evidencias, en ello, el contratista debe desplegar encuentros de capacitación y asesorías permanente para garantizar el cumplimiento de dichas actividades y de la inversión del recurso. Debe tener matrices de balance de iniciativas adjudicadas y conseguimiento.

Meta: entrega de los recursos para el total de las iniciativas ganadoras.

Producto: Informe del balance de la entrega de los recursos y el seguimiento realizado. Soportes finales.

Soporte: Documento en Excel y Word con el seguimiento y entrega de los recursos.

•Subactividad 4.5.3. Sistematización, evaluación y entrega de productos de las iniciativas de Gobernanza Ambiental desarrolladas con la RLJA

El contratista debe entregar la sistematización, la evaluación del proceso de entrega de los recursos de las iniciativas de gobernanza ambiental a los grupos de la RLJA.

Requerimiento: documento final que, de claridad sobre la entrega de los recursos, los avances en materia de fortalecimiento de capacidades de los actores de acuerdo con las acciones establecidas con las iniciativas de gobernanza, la sistematización debe contener, introducción, justificación, objetivo, resultados finales descriptivos y cuantitativos, conclusiones, recomendaciones. Análisis de la evaluación.

Meta: Un documento de sistematización que muestre el resultado de la implementación de las iniciativas.

Producto: documento de sistematización de las iniciativas financiadas

Soporte: Actas, listados de asistencias, registros fotográficos.

Productos:

·Documento metodológico para la convocatoria, entrega y seguimiento de las Iniciativas de Gobernanza Ambiental.

·Base de datos de los grupos jóvenes de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental que se presentan al proceso y que ganan.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

·Documento informe del proceso de entrega de los recursos y las acciones realizadas.

·Soporte de los gastos de recursos entregados a los diferentes grupos.

·Documento que permita entender el fortalecimiento de la participación de estos actores en el territorio desde las Iniciativas de Gobernanza Ambiental.

·Registro fotográfico de las acciones de las Iniciativas de Gobernanza Ambiental.

·Listas de asistencia de las actividades realizadas desde las Iniciativas Gobernanza Ambiental.

3.2.4.6 Actividad 4.6. Implementación, planeación y gestión del observatorio de conflictos socioambientales de la corporación.

Para desarrollar el objetivo número cuatro del Modelo GOTA cuya resolución es 040-RES2310-5361 y que se expresa "Favorecer la gestión de los conflictos a través del planteamiento de las diferencias, partiendo de los asuntos normativos y técnicos en el cuidado del patrimonio ambiental con el fin de favorecer la prevención y la resolución de estos". Se estableció en CORANTIOQUIA el observatorio de conflictos socioambientales. Este tiene dos fines en sí mismo, en primer lugar, desarrollar procesos de investigación, de gestión de la información para apoyar la toma de decisiones de la dirección general y segundo, formular rutas de gestión de los conflictos identificados como prioritarios en el territorio, implementando las mismas, en búsqueda de gestionarlos para que los mismos, no escalen.

Este proceso de manejo y gestión de los conflictos tiene en la actualidad la formulación de diez rutas de gestión de Diez (10) conflictos priorizados, así para el año, 2025, Se inicio con la implementación de dichas rutas de gestión; presentándola a los diferentes actores, ajustando de acuerdo con las actuaciones que ya han venido realizando algunos de esos actores, ajustando la prioridad de las acciones y socializando con todos los actores involucrados.

Las rutas de gestión de los conflictos formulados son:

1.El Conflicto socioambiental de Quebradona en el municipio de Jericó.

2.El conflicto socioambiental por Olores Ofensivos en el municipio de Amaga.

3.El conflicto socioambiental por contaminación atmosférica por causa de las ladrilleras en municipio de Itagüí,

4.El conflicto socioambiental por Prácticas Insostenibles en el municipio de Buritica.

5.El conflicto socioambiental por Hipopótamos (fauna invasora) en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó

6. El conflicto socioambiental por afectación al Patrimonio Hídrico y afectación a la flora por asentamientos humanos en la subcuenca de la quebrada la Culebra en Remedios,

7. El conflicto socioambiental por interacción negativa humano y felinos en los municipios de Caracolí, Puerto Berrio, Puerto Nare,

8.El conflicto socioambiental por Uso y Aprovechamiento del patrimonio ambiental en la Ciénaga La Envidia entre el Consejo Comunitario el Palomar y El Comité de Pescadores Artesanales del municipio de Caucasia.

9.El Conflicto socioambiental por Deforestación en los municipios de Remedios y Segovia.

10.El conflicto socioambiental por minería en el municipio de Nechí.

Para darle continuidad a la implementación de las rutas de gestión de dichos conflictos, es necesario ampliar la participación de los actores y realizar una serie de actividades que permitan desde el enfoque de Gobernanza, generar corresponsabilidad en la implementación. Este caso se deben desarrollar seis actividades por cada una de las rutas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

que contribuya a la gestión, la aplicación, el diálogo entre actores y acuerdos que diriman estos conflictos en su menor expresión posible.

Para este caso se realizarán sesenta (60) actividades, seis (6) por cada ruta. Para ello el contratista debe entregar la ruta metodológica aplicada, teniendo el desarrollo y el objetivo de cada una de las actividades, dejando claro, la manera como estos conflictos serán atendidos y articulados con los demás actores.

Al final, el contratista debe consolidar y desplegar la implementación de las rutas de gestión de conflicto, dejando claro en acta de compromiso las acciones de corresponsabilidad que se deben realizar para mitigar o bajar el nivel de conflictividad.

•Subactividad 4.6.1. Entregar la planeación, la ruta metodológica y el cronograma de la intervención en implementación de las rutas de gestión de los conflictos definidos.

El contratista debe entregar la planeación estratégica de intervención, la ruta metodológica, el cronograma de implementación, los contratos de los profesionales que estarán como responsables del proceso.

Requerimiento: el contratista debe entregar la ruta metodológica de intervención en el territorio de acuerdo con las rutas de la gestión del Observatorio de Conflictos Socioambientales, buscando cumplir los objetivos definidos en el Modelo GOTA. Para este caso los profesionales deben dejar claro las intervenciones a realizar, los cronogramas y las acciones en el territorio y con los actores involucrados.

Meta: Un documento con ruta metodológica y de intervención del observatorio en el territorio

Producto: Documento de planeación

Soporte: Actas, listados de asistencia, registros fotográficos, herramientas metodológicas

•Subactividad 4.6.2. Desarrollo de las sesenta actividades que darán acción a la implementación a las rutas de gestión de los conflictos en el territorio y con los actores del territorio, definiendo para cada uno de ellos, el mapa de actores que se requiere.

El contratista debe desarrollar las actividades definidas de tal manera que se cumplan los objetivos de gestionar los 10 conflictos socioambientales definidos, a través de las 60 actividades y cumpliendo los objetivos de contribuir a dirimir los niveles de conflictividad.

Requerimiento: de acuerdo con las rutas de gestión los profesionales realizaran las intervenciones de socializar las rutas de gestión con todos los actores involucrados, asesorías, apoyo a la gestión de las acciones relacionadas con el conflicto, encuentros entre actores, promoción del dialogo constructivo, acciones de concertación, en última instancia la implementación de la ruta en todos sus componentes y de acuerdo a las necesidades del contexto territorial.

Meta: Implementación de las 10 rutas definidas por el observatorio de conflictos socioambientales

Producto: matriz de seguimiento de implementación de las rutas de gestión de los conflictos.

Soporte: Relatorías, listados de asistencia, registro fotográfico, matrices de seguimiento.

•Subactividad 4.6.3. Sistematización, evaluación y entrega de los productos definidos desde la actividad

El contratista debe entregar la sistematización del proceso de implementación de las rutas de gestión de los conflictos, con sus resultados, logros y retos, así como la evaluación del proceso y todos los productos que se definen en la garantía del cumplimiento de las actividades.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Requerimiento: el documento de sistematización debe dar cuenta del estado en que queda cada uno de los conflictos socioambientales intervenidos (10), así como sus avances; en el sentido que se le pueda hacer seguimiento desde la corporación y abordar las situaciones que queden pendientes o que deriven de la misma ruta. El documento debe contener la introducción, la justificación, los objetivos, las preguntas problematizadoras, la descripción y análisis del resultado de la implementación de las rutas de gestión, los resultados, las acciones derivadas, las conclusiones, las recomendaciones, los requerimientos adicionales. Se complementa con los soportes.

Meta: Un documento de sistematización

Producto: Un documento de sistematización con todos sus anexos, claridad en las rutas implementadas

Soporte: Listados de asistencia con enfoque diferencial, relatorías, registros fotográficos, base de datos, mapa de actores por conflicto.

Productos:

·Documento con las rutas ajustadas de acuerdo con las acciones realizadas y el resultado del avance de la implementación de estas, este documento debe dejar claro lo realizado, el mapa de actores, las conclusiones y los retos que quedan después de su avance en la implementación.

·Relatorías de los diferentes encuentros con los actores en el territorio y con los diferentes servidores públicos o sectores productivos.

·Mapa de actores de cada uno de los conflictos (Herramienta GOTA)

·Base de datos de los diferentes actores involucrados en la gestión de las rutas

·Listados de asistencia de los diferentes momentos de la implementación de los procesos de las rutas.

·Documento informe mensual el avance del proceso de implementación, teniendo como base el documento orientaciones para la presentación de informes parciales del SGI de la corporación.

·Registro fotográfico del proceso de implementación de las rutas de gestión de los conflictos.

·Documento informe final que dé cuenta del avance total y el proceso a continuar en las rutas de gestión con las orientaciones de la presentación de informes del SGI de la corporación

·Subactividad 4.6.4. Mejoramiento del tablero de control del observatorio de conflictos socioambientales.

El tablero de control del observatorio de conflictos socioambiental es una herramienta gestión de la información que tiene como objetivo contribuir a fortalecer la toma de decisiones al interior de la corporación. Este se convierte en una herramienta fundamental dado que busca medir; la percepción de los actores del territorio sobre los temas en conflicto, los problemas y necesidades ambientales, el seguimiento y monitoreo de casos, quejas ambientales, alertas tempranas por deforestación, alertas tempranas por minería.

Esta herramienta requiere de una serie de ajustes para que se pueda monitorear adecuada dicha información, en ese sentido, se requieren mejoramientos en la la automatización de la recolección de la información en el territorio y la gestión automática del tablero de dicha información en el tablero.

Requerimiento: Se requiere un profesional experto en sistemas que ayude al ajuste del tablero de control para que este realice las mediciones y genere la información pertinente para el apoyo a la toma de decisiones de la dirección general y las demás dependencias. Este debe ser un ingeniero en sistemas con experiencia en manejo y analítica de datos que ayude mejorar todo el ecosistema de recolección de la información y contribuya a mejorar las herramientas para la recolección automatizada de la información en territorio.

Ingeniero de sistemas con un año de experiencia en el manejo de herramientas de recolección de información y analítica de datos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Meta: Ajustar de manera completa el tablero de control del observatorio de conflictos socio ambientales, de tal manera que este sea funcional en el análisis de los datos y en la toma de la información en el territorio, sin que se tengan que desarrollar actividades manuales al respecto.

Productos: Tablero de control ajustado y la herramienta de recolección de la información y aprobado por la subdirección de planeación y la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental

Manuales del proceso de manejo de la herramienta

Soporte: Registros fotográficos y listados de asistencia del proceso de ajuste del tablero.

Actas o relatorías del desarrollo del proceso.

3.2.4.7 Actividad 4.7 Desarrollo de convocatoria para la evaluación de 25 iniciativas de Gobernanza Ambiental en el territorio con grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida

La Red de Mujeres, Tierra y Vida es una estrategia de participación y formación que surge en el año 2019, en el marco del Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana – GOTA, con el propósito de fortalecer el enfoque de género y promover la participación de las mujeres en la gestión ambiental de la jurisdicción.

En este proceso se reconocerán 25 iniciativas de , grupos, organizaciones y/o mujeres que hacen parte de la red.

•Subactividad 4.7.1. Entregar la planeación de la ruta metodológica, el cronograma para el desarrollo de las iniciativas para grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida

El contratista debe entregar la planeación y la ruta metodológica para el desarrollo de las Iniciativas de Gobernanza Ambiental con grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida.

Requerimiento: es necesario que el contratista presente la planeación de cómo se va a realizar la convocatoria a todos los grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida de la jurisdicción de Corantioquia, como va a realizarse el proceso de evaluación, adjudicación seguimiento en campo y logro de resultados finales, además de la entrega de los recursos garantizando que se cumplan las metas financieras y físicas del contrato referente a esta actividad. El documento debe dar cuenta del desarrollo de las acciones desde el inicio a fin, que contenga la ruta metodológica y los pasos para alcanzar la meta con los actores convocados y ganadores, el cronograma general del ejercicio y los profesionales o técnicos que estarán involucrados con las acciones y sus responsabilidades. Este documento debe estar lo más detallado posible.

Meta: Un documento de planeación con cronograma propuesto

Producto: Un documento con cronograma

Soporte: Actas de reuniones, listados de asistencia y registros fotográficos, documentos y herramientas, matrices

•Subactividad 4.7.2. Ejecución del proceso de Iniciativas de Gobernanza Ambiental con grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida

El contratista debe desarrollar el proceso de iniciativas de gobernanza ambiental con los actores claves del territorio, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de incidencia en las decisiones ambientales de sus propios territorios.

Requerimiento: Es necesario que el contratista entregue los recursos y haga seguimiento y control de estos a los actores ganadores, para ello, debe tener matrices de seguimiento y ajuste, evaluar de manera permanente el desarrollo de los mismos y tener una comunicación fluida con los ganadores. Después de identificar a los ganadores es necesario que se entreguen los recursos para el desarrollo de las actividades de los grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida y que están tengan claridades de cómo deben entregar las evidencias, en ello, el contratista debe

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

desplegar encuentros de capacitación y asesorías permanente para garantizar el cumplimiento de dichas actividades y de la inversión del recurso. Debe tener matrices de balance de iniciativas adjudicadas y conseguimiento.

Meta: entrega de los recursos para el total de las iniciativas ganadoras.

Producto: Informe del balance de la entrega de los recursos y el seguimiento realizado. Soportes finales.

Soporte: Documento en Excel y Word con el seguimiento y entrega de los recursos.

•Subactividad 4.3.3. Sistematización, evaluación y entrega de productos definidos de las Iniciativas de Gobernanza Ambiental de grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida

El contratista debe entregar la sistematización del proceso de entrega de las iniciativas de gobernanza ambiental, el proceso de evaluación con sus respectivas evidencias y los productos definidos.

Requerimiento: documento final que, de claridad sobre la entrega de los recursos, los avances en materia de fortalecimiento de capacidades de los actores de acuerdo con las acciones establecidas con las iniciativas de gobernanza, la sistematización debe contener, introducción, justificación, objetivo, resultados finales descriptivos y cuantitativos, conclusiones, recomendaciones. Análisis de la evaluación.

Meta: Un documento de sistematización que muestre el resultado de la implementación de las iniciativas.

Producto: documento de sistematización de las iniciativas financiadas

Soporte: Actas, listados de asistencias, registros fotográficos

Productos:

·Documento metodológico para la convocatoria, entrega y seguimiento de las iniciativas.

·Base de datos de los grupos de la Red Mujeres, Tierra y Vida que se presentan al proceso.

·Documento informe del proceso de entrega de los recursos y las acciones realizadas.

·Soporte de los gastos de recursos entregado.

·Documento que permita entender el fortalecimiento de la participación de estos actores en el territorio desde las iniciativas.

·Registro fotográfico de las acciones de las iniciativas.

·Listas de asistencia de las actividades realizadas desde las iniciativas.

3.2.5 Alcance 5. Fortalecimiento de la Red Mujeres. Tierra y Vida en la jurisdicción de Corantioquia.

La Red de Mujeres, Tierra y Vida es una estrategia de participación y formación que surge en el año 2019, en el marco del Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana – GOTA, con el propósito de fortalecer el enfoque de género y promover la participación de las mujeres en la gestión ambiental de la jurisdicción.

La Red está conformada por mujeres de distintos territorios, edades y procedencias étnicas —indígenas, afrodescendientes y mestizas— que, a partir de sus saberes, prácticas de cuidado y liderazgo comunitario, han consolidado un proceso de incidencia ambiental basado en la autonomía, la sororidad y la gestión colectiva.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Su estructura operativa se organiza en nodos municipales, con representación en las ocho Territoriales de Corantioquia, y se articula en tres grupos de trabajo temáticos:

•Pedagógico, entendido como “una plataforma de gestión y autogestión estratégica para desarrollar espacios, escenarios y oportunidades de formación, capacitación, actualización de saberes, conocimientos y experiencias.

•Cuidado y bienestar, escenario consultivo y operativo para incorporar visiones del cuidado en el conjunto de acciones, gestiones y procesos que adelanten las mujeres en el marco de la Red Mujeres, Mujeres, Tierra y Vida.

•Comunicación comunitaria y en red, escenario de participación para la promoción de la apropiación colectiva de las estrategias desarrolladas en el marco de la Red a través de la elaboración, difusión y divulgación de contenidos ajustados y pertinentes a sus dinámicas.

La Red promueve el trabajo colaborativo, el fortalecimiento de capacidades y la consolidación de una Ruta de Trabajo 2023–2031, que integra cuatro líneas de acción:

•Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

•Gobernanza territorial y participación incidente.

•Desarrollo sostenible y economías solidarias.

•Cuerpo, cultura y territorio.

A través de esta estrategia, Corantioquia fortalece la incidencia de las mujeres en la toma de decisiones ambientales, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar integral de los territorios.

Las actividades definidas en este alcance se deben planear y desarrollar de forma concatenada. Los productos de los encuentros locales y Territoriales se convierten en insumos para el encuentro jurisdiccional, por tanto, la información correspondiente a estos encuentros debe estar debidamente organizada y sistematizada inmediatamente se realiza cada encuentro (en un tiempo que no supere los 8 días). Se precisa que de no cumplir con

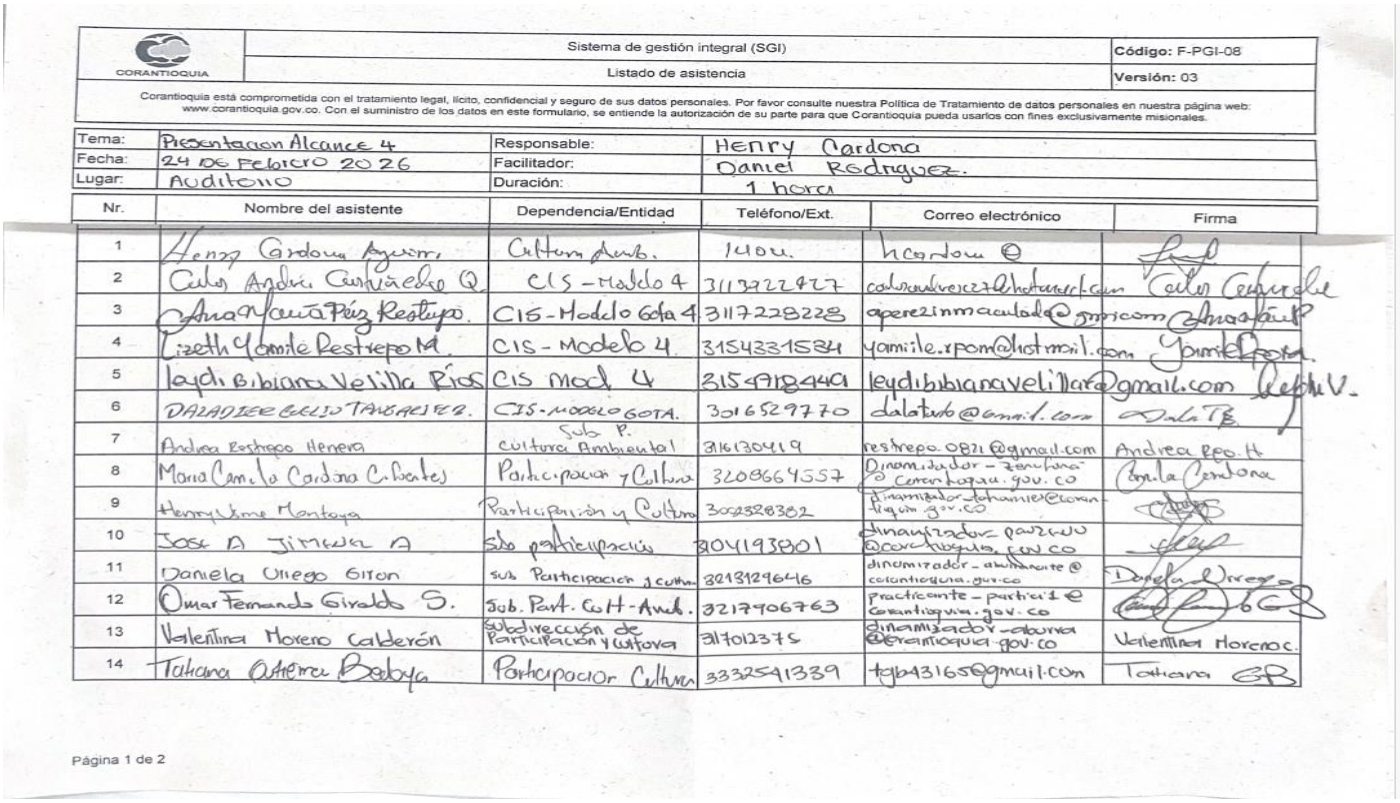
este requisito el Encuentro jurisdiccional no se realizará.

Objetivo general

Fortalecer la participación e incidencia de las mujeres en la gestión ambiental de la jurisdicción de Corantioquia, a través de la consolidación organizativa, el intercambio de saberes, la planeación colectiva y el desarrollo de procesos de formación, encuentro y sistematización, con enfoque de género, territorial, étnico y de derechos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Anexo listado de asistencia dos hojas



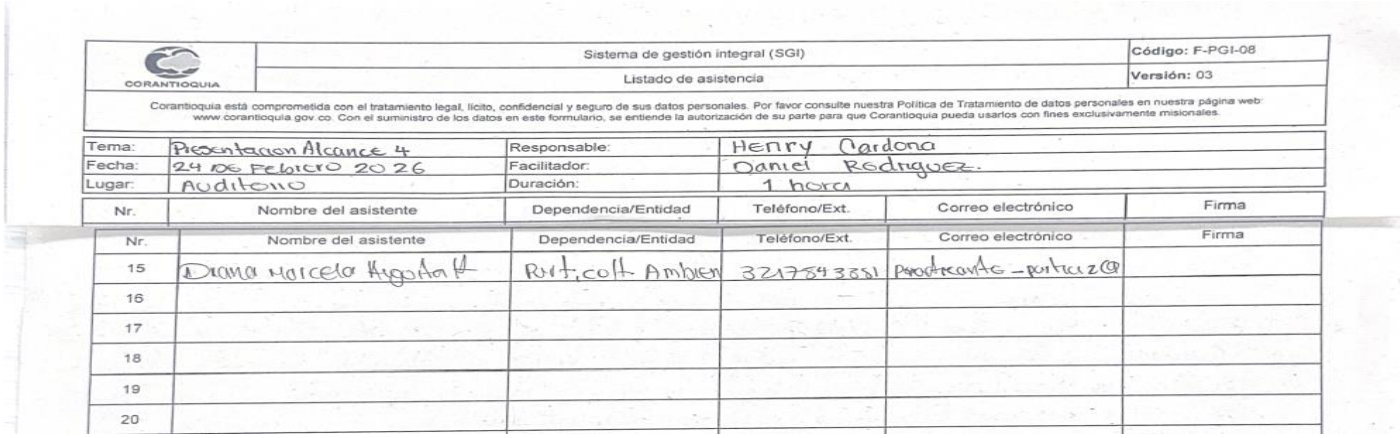
CORANTIOQUIA	Sistema de gestión integral (SGI)	Código: F-PGI-08
	Listado de asistencia	Versión: 03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Tema:	Presentacion Alcance 4	Responsable:	Henry Cardona
Fecha:	24 de Febrero 2026	Facilitador:	Daniel Rodriguez.
Lugar:	Auditorio	Duración:	1 hora

Nr.	Nombre del asistente	Dependencia/Entidad	Teléfono/Ext.	Correo electrónico	Firma
1	Henry Cardona Agudelo	Cultura Amb.	1404.	hcardona@	
2	Carlos Andres Cañaveleto Q.	CIS - Modulo 4	3113722427	carlosandrescq@hotmail.com	
3	Ana María Páez Restrepo.	CIS - Modulo 6ta 4	3117228228	apaez1nmacalidad@gmail.com	
4	Lizeth Yamile Restrepo M.	CIS - Modulo 4	3154331584	yamile.rpom@hotmail.com	
5	Leydi Bibiana Velilla Ríos	CIS mod 4	3154918441	leydibibianavelillar@gmail.com	
6	DALADIEE CELLO TANGARIFA.	CIS - MODULO 6 OTA.	3016529770	dalatub@gmail.com	
7	Andrea Restrepo Herrera	Sub P. Cultura Ambiental	3116130419	restrepo.0821@gmail.com	
8	Maria Camila Cardona Cabrales	Participacion y Cultura	3208664557	Dinamizador - zonifono @ corantioquia.gov.co	
9	Henry Yime Montoya	Participación y Cultura	3003328302	dinamizador-johanniel@corantioquia.gov.co	
10	Jose A Jimenez A	Sub participación	3104193801	dinamizador.pazcwo @corantioquia.gov.co	
11	Daniela Ortega Giron	Sub Participación y cultura	3213129646	dinamizador - aburiaqueate @ corantioquia.gov.co	
12	Omar Fernando Giraldo S.	Sub. Part. Col H - Amb.	3217706763	Practicante - partici1 @ Corantioquia.gov.co	
13	Valentina Moreno Calderón	Subdirección de Participación y Cultura	3117012375	dinamizador - cabarca @corantioquia.gov.co	
14	Tatiana Abarca Bedoya	Participacion Cultura	3332541339	tyb43165@gmail.com	

Página 1 de 2



CORANTIOQUIA	Sistema de gestión integral (SGI)	Código: F-PGI-08
	Listado de asistencia	Versión: 03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Tema:	Presentacion Alcance 4	Responsable:	Henry Cardona
Fecha:	24 de Febrero 2026	Facilitador:	Daniel Rodriguez.
Lugar:	Auditorio	Duración:	1 hora

Nr.	Nombre del asistente	Dependencia/Entidad	Teléfono/Ext.	Correo electrónico	Firma
15	Diana Marcela Higuita H	Part. Coll. Ambien	3217543881	practicante - partici2@	
16					
17					
18					
19					
20					

Anexo registro fotográfico



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.